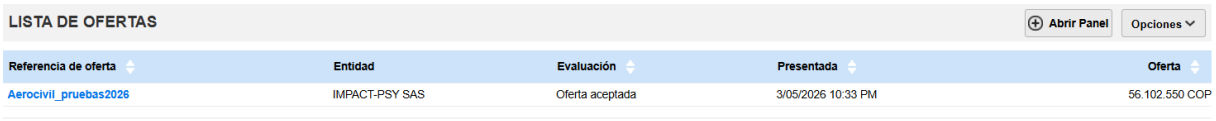
CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMIANR
MÍNIMA CUANTÍA 26001122 H1 DE 2026

OBJETO DEL PROCESO: ADQUIRIR PRUEBAS PSICOLÓGICAS PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CEA".

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO DOS MILLONES NOVEINTA DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS $102.092.270.

Limitado a MIPYME: No.

PARTICIPANTES. Considerando el cierre del proceso ocurrido el día 4 de mayo de 2026 y dando aplicación al procedimiento establecido en el Complementario a la Invitación Pública, se presentaron las siguientes ofertas en la plataforma transaccional SECOP II:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Aerocivil_pruebas2026	IMPACT-PSY SAS	Oferta aceptada	3/05/2026 10:33 PM	56.102.550 COP

De acuerdo con las evaluaciones jurídica y técnica realizada por los evaluadores designados, se deja consignado el resumen de la evaluación así:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		PROPUESTA ECONÓMICA	CONCEPTO FINAL
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA		
1	MPACT-PSY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Notas:

1. Hacen parte de este informe preliminar los documentos suscritos por los evaluadores, que se publicaran junto con el consolidado.
2. Los proponentes deberán remitirse a los informes de evaluación jurídico y técnico, con el fin de verificar los documentos que deben ser subsanados.
3. Las subsanaciones deberán ser presentadas en los términos indicados en el numeral 3.11 del Complementario a la Invitación Pública.
4. De acuerdo con lo establecido en el romano (i) del numeral 3.15 del Complementario a la Invitación Pública, el proponente incurrirá en causal de RECHAZO: "Cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento.".